SARGA
Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A
CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA – ADMISIÓN

EXPEDIENTE:	**Servicio de prevención ajeno y vigilancia de la salud, riesgos laborales en seguridad e higiene industrial, campañas de mediciones higiénicas y asesoramiento, evaluación de riesgos psicosociales e instrucción de casos de acoso laboral y sexual para la empresa SARGA** **LOTE 1: servicios de prevención ajeno en materia de riesgos laborales para ejecución de los servicios de:** **-Servicio 1: vigilancia de la salud individual y colectiva de la empresa Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)** **-Servicio 2: asistencia médica en pruebas físicas para operativo de incendios forestales de Sarga de Aragón** **LOTE 2: servicio de prevención ajeno en materia de riesgos laborales para ejecución de servicios varios relacionados con seguridad e higiene industrial en empresa SARGA** **-Servicio 1 de servicios varios relacionados con seguridad e higiene industrial en empresa SARGA** **-Servicio 2 de realización de campañas de mediciones higiénicas en los emplazamientos del vertedero de Bailín, vertedero de Sardas y antigua empresa de Inquinosa, en Sabiñánigo (Huesca)** **LOTE 3: servicio de prevención ajeno en materia de riesgos laborales para ejecución de los servicios de:** **-Servicio 1 de asistencia técnica, asesoramiento y realización de la evaluación de riesgos psicosociales de la plantilla de SARGA** **-Servicio 2 de instrucción de casos de acoso laboral y sexual de SARGA** **-Servicio 3 de gestión e intervención en conflictos laborales de SARGA**
N/REF.:	**SARGA-2026-00156**

El día 13 de octubre de 2026 a partir de las 12:00 horas, telemáticamente reunidos por videoconferencia, previa convocatoria cursada al efecto en fecha 8 de octubre de 2026 comparecen los miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, designados a tal efecto con objeto de constituirse y proceder a la apertura del Sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores que han formulado proposición en el expediente de contratación identificado en el encabezamiento.

ASISTENTES

Presidente: Dª. Sescún Castán Escribano, Directora de Operaciones de SARGA

Secretario: D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.

Vocales:

Vocal Jurídico: D. Alberto Gimeno López, Letrado designado por la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón. Como Letrados suplentes: Doña Gloria Melendo Segura y Doña Esperanza Puertas Pomar.

Vocal Económico: Doña Olga Erruz González, Interventora designada por la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Vocal Técnico: D. Javier Felis Abadía, Director de Prevención y Riesgos Laborales de SARGA.

El **orden del día** de la convocatoria es el siguiente:

1º Apertura de los Sobres A "Documentación Administrativa" de las proposiciones presentadas para el presente procedimiento en cada uno de los lotes.

2º Calificación de la "Documentación administrativa" del sobre A y propuesta de admisión de proposiciones y/o subsanación, si procede en cada uno de los lotes.

1º Apertura de los Sobres A "Documentación Administrativa" de las proposiciones presentadas para el presente procedimiento en cada uno de los lotes

El secretario de la mesa de contratación informa de que la convocatoria del expediente de referencia fue enviada al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el día 9 de septiembre de 2026 tramitándose mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas a través de la plataforma PLYCA puesta a disposición por SARGA para la gestión electrónica de los expedientes de contratación instados por la sociedad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizó el día 9 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, habiéndose formulado en tiempo y forma las siguientes proposiciones:

LOTE 1

Nº	EMPRESA	NIF
1	MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	B99083404

LOTE 2

Nº	EMPRESA	NIF
1	MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	B99083404

LOTE 3

Nº	EMPRESA	NIF
1	MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	B99083404

Siguiendo el orden del día, se inicia a continuación el trámite de apertura de los sobres A que contienen la documentación administrativa de las proposiciones formuladas. Previa identificación del Presidente y el Secretario de la mesa en la Plataforma PLYCA, y de conformidad con el *quorum* mínimo de dos miembros de la mesa establecido para el descifrado de los sobres electrónicos presentados, se accede al contenido de los sobres electrónicos A en presencia de todos los miembros de la mesa.

Descifrados los sobres electrónicos sin incidencias, se verifica por los miembros de la mesa de contratación que constan incorporados en el sobre A los documentos exigidos, acreditativos del cumplimiento de los requisitos mínimos de aptitud para contratar, capacidad y solvencia requeridos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento de adjudicación.

Relación de documentos requeridos en el Sobre Electrónico (A):

1º. Declaración Responsable Única (DRU).**SI**
2º. Especialidad a presentar por los empresarios extranjeros .**NO PROCEDE**

2º Calificación de la "Documentación administrativa" del sobre A y propuesta de admisión de proposiciones y/o subsanación, si procede en cada uno de los lotes.

Se inicia a continuación el análisis y calificación de la Declaración Responsable Única (DRU) aportada dentro del sobre A por los licitadores que han formulado proposición en el procedimiento, para cada uno de los lotes. de conformidad con lo establecido en el anuncio de licitación y en la cláusula 2.2.5.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) que rige el presente procedimiento.

Se constata que los licitadores en cada uno de los lotes han cumplimentado adecuadamente el documento DRU siguiendo las instrucciones establecidas en el Anexo III del PCAP y que se encuentran debidamente firmados por el representante del licitador que suscribe cada una de las proposiciones, no advirtiéndose omisiones o errores susceptibles de subsanación ni motivos de exclusión.

En consecuencia, los miembros de la mesa de contratación declaran, por unanimidad, la admisión de la única proposición formulada en cada lote en el expediente de contratación de referencia.

RELACION DE LICITADORES ADMITIDOS:

LOTE 1

Nº	EMPRESA	NIF
1	MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	B99083404

LOTE 2

Nº	EMPRESA	NIF
1	MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	B99083404

LOTE 3

Nº	EMPRESA	NIF
1	MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	B99083404

Ordenar al Departamento de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA que, en su condición de unidad gestora de la contratación y de apoyo a la mesa de contratación en la tramitación del procedimiento de adjudicación del expediente de referencia, y antes de continuar con la tramitación de la siguiente fase del procedimiento proceda a comprobar la correspondencia de lo declarado por los licitadores en la DRU aportada con la documentación obrante en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y/o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón para la Contratación Pública, en caso de que el licitador estuviera inscrito, y/o la eventual detección de posibles omisiones, errores o incoherencias entre la información registrada y lo manifestado en cada uno de los apartados de la DRU, o incidencias no advertidas por la mesa durante la revisión previa efectuada en la sesión celebrada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la Mesa de Contratación, siendo las 12:30 horas del día señalado, procediendo seguidamente a la redacción y lectura del acta, que es aprobada por unanimidad, facultando al Presidente y Secretario para la firma del presente documento.

CASTÁN ESCRIBANO, SESCÚN LORETO (AUTENTICACIÓN)
Firmado digitalmente por CASTÁN ESCRIBANO, SESCÚN LORETO (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2026.10.14 08:31:06 +02'00'

Dª. Sescún Castán Escribano
Presidente

MARCUELLO FERNANDEZ GERARDO - 25171912E
Firmado digitalmente por MARCUELLO FERNANDEZ GERARDO - 25171912E
Fecha: 2026.10.13 17:42:50 +02'00'

D. Gerardo Marcuello Fernández
Secretario